



*Cámara de Diputadas y Diputados  
de la Provincia de Santa Fe*

*Diario de Sesiones*

142° PERÍODO LEGISLATIVO

1ª REUNIÓN

PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

1ª SESIÓN ORDINARIA

1° DE MAYO DE 2024

Presidencia de la Cámara: **García, Clara Rut**  
Vicepresidencia Primera: **Corral, José Manuel**  
Vicepresidencia Segunda: **Martorano, Sonia Felisa**

Secretario Parlamentario: **Salari, María Paula**  
Secretario Administrativo: **Mohamed, Luciano**  
Subsecretario Parlamentario: **Ghirardi, Horacio**  
Subsecretario Parlamentario: **Stangaferro, Leonardo**





# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2024

PERÍODO ORDINARIO

1ª SESIÓN ORDINARIA

## 1 SUMARIO

<b>2</b>	<b>INDICE DE ORADORES</b>	<b>1</b>
<b>3</b>	<b>INDICE DE PROYECTOS APROBADOS</b>	<b>1</b>
<b>4</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>2</b>
<b>5</b>	<b>APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>3</b>
<b>6</b>	<b>SALUTACIÓN POR EL DÍA DEL TRABAJADOR Y POR EL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL</b>	<b>3</b>
<b>7</b>	<b>DECRETO DE CONVOCATORIA</b>	<b>3</b>
<b>8</b>	<b>TRASLADO DE ASUNTOS A LA PRÓXIMA SESIÓN</b>	<b>3</b>
<b>9</b>	<b>TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b>	<b>3</b>
9.1	FIJACIÓN DE DÍAS Y HORARIO DE SESIÓN	3
9.2	INTEGRACIÓN DE COMISIONES INTERNAS	4
<b>10</b>	<b>HOMENAJE AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES</b>	<b>4</b>
<b>11</b>	<b>INASISTENCIAS</b>	<b>11</b>

## 2 INDICE DE ORADORES

Orador	Página
ARENA, Celia	8, 9
ARGAÑARAZ, Juan Domingo	9
AZANZA, Alicia	8
BLANCO, Joaquín Andrés	4
CORRAL, José	7
DE PONTI, Lucila María	10
DEL FRADE, Carlos Alfredo	6
FARÍAS, Pablo Gustavo	3
RODENAS, Alejandra	8

## 3 INDICE DE PROYECTOS APROBADOS

### *Proyectos de Resolución*

Nº 53.681-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe	
Fijación de días y horario de sesión	3
Nº 53.682-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe	
Integración de Comisiones Internas	4



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2024

PERÍODO ORDINARIO

1ª SESIÓN ORDINARIA

## 4 ASISTENCIA

DIPUTADOS/AS PRESENTES	BLOQUE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
AGOSTO, WALTER	JA-HSF	SANTA FE	LA CAPITAL
ARENA, CELIA	JA-HSF	SANTA FE	LA CAPITAL
ARGAÑARAZ, JUAN DOMINGO	BI	RAFAELA	CASTELLANOS
ARMAS BELAVI, NATALIA	VyF	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	LA CAPITAL
AZANZA, ALICIA	SV	ROSARIO	ROSARIO
BALAGUÉ, CLAUDIA ELISABETH	FAS	ROSARIO	ROSARIO
BELLATTI, ROSANA LAURA	UCSF-BS	VENADO TUERTO	GRAL. LÓPEZ
BERMÚDEZ, ARIEL ESTEBAN	UCSF-CREO	PUEBLO ESTHER	ROSARIO
BLANCO, JOAQUÍN ANDRÉS	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
BONFATTI, ANTONIO	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
BROUWER, BEATRIZ	SV	FUNES	ROSARIO
CALAIANOV, LEONARDO	UCSF-BS	VENADO TUERTO	GRAL. LÓPEZ
CATTALINI, LIONELLA	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
CORACH, MARCOS	JA-HSF	RAFAELA	CASTELLANOS
CORRAL, JOSÉ	UCSF-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
CUVERTINO, MARIANO	UCSF-BS	SANTA FE	LA CAPITAL
DEL FRADE, CARLOS ALFREDO	FAS	ROSARIO	ROSARIO
DE PONTI, LUCILA MARÍA	JA-SSM	ROSARIO	ROSARIO
DI STEFANO, SILVANA ROSINA	UCSF-UCR	ROLDÁN	SAN LORENZO
DRISUN, VARINIA LUCIANA	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
FARIÁS, PABLO GUSTAVO	UCSF-BS	SANTA FE	LA CAPITAL
GALASSI, RUBÉN	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
GALNARES, SOFÍA MARÍA	UCSF-UCR	VENADO TUERTO	GRAL. LÓPEZ
GARCÍA, CLARA RUT	UCSF-BS	ROSARIO	ROSARIO
GARCÍA, XIMENA	UCSF-UCR	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
GHIONE, ARNALDO WALTER	UCSF-UNO	ROSARIO	ROSARIO
GONZÁLEZ, MARCELO OMAR	UCSF-UCR	SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL
GRANATA, AMALIA IRIS SABINA	SV	ROSARIO	ROSARIO
HUMMEL, ASTRID CAROLINA	UCSF-PRO	ROSARIO	ROSARIO
MAHMUD, GISEL	UCSF-BS	SANTA FE	LA CAPITAL
MALFESI, SILVIA	SV	ROSARIO	ROSARIO
MANCINI, MARÍA DEL ROSARIO	UCSF-BS	LAS TOSCAS	GRAL. OBLIGADO
MARTORANO, SONIA FELISA	JA-HSF	ROSARIO	ROSARIO
MASUTTI, SOFÍA VICTORIA	UCSF-BS	SUARDI	SAN CRISTÓBAL
PALO OLIVER, CLAUDIO FABIÁN	FAS	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
PAREDES, OMAR JULIO	SV	ROSARIO	ROSARIO
PERALTA, EMILIANO JOSÉ	SV	RECONQUISTA	GRAL. OBLIGADO
PEROTTI, OMAR ÁNGEL	JA-HSF	RAFAELA	CASTELLANOS
PIEDRABUENA, JUAN JOSÉ	DBPLG	SANTA FE	LA CAPITAL
PORCELLI, DE BARÓ GRAF, VERÓNICA	JA-FR 100% S	ROSARIO	ROSARIO
PORFIRI, EDGARDO	SV	ROSARIO	ROSARIO
RABBIA, MIGUEL ELÍAS	JA-CF	ROSARIO	ROSARIO
RODENAS, ALEJANDRA SILVANA	JA-CJ	ROSARIO	ROSARIO
ROJAS, SERGIO JAVIER	UCSF-BS	VERA	VERA
ROSÚA, MARTÍN PABLO	UCSF-UCR	ROSARIO	ROSARIO
SCARPIN, DIONISIO	UCSF-UCR	AVELLANEDA	GRAL. OBLIGADO
SCAVUZZO, GERMÁN CLAUDIO DANIEL	UCSF-UCR	ROSARIO	ROSARIO
SENN, JIMENA GUADALUPE	UCSF-UCR	GRÜTLY	LAS COLONIAS
SOLA, MARÍA XIMENA	UCSF-PRO	ROSARIO	ROSARIO
DIPUTADOS/AS AUSENTES	BLOQUE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
CASTELLANI, MARÍA FERNANDA	UCSF-PRO	RUFINO	GRAL. LÓPEZ

Ref.: DBPLG: Del Barrio para la Gente // FAS: Frente Amplio por la Soberanía// BI: Bloque Inspirar // JA: Frente Juntos Avancemos, HSF: Hacemos Santa Fe - CF: Construyendo Futuro - CJ: Compromiso Justicialista - FR 100% S: Frente Renovador 100% Santafesino - SSM: Santa Fe Sin Miedo // UCSF: Frente Unidos para Cambiar Santa Fe: BS: Bloque Socialista - CREO: (CREO Santa Fe) - PRO: Propuesta Republicana - UNO: Partido Una Nueva Oportunidad - UCR: Unión Cívica Radical // SV: Somos Vida // VyF: Partido Vida y Familia.



## 5 APERTURA DE LA SESIÓN

*En la ciudad de Santa Fe, a las 10 y 14 del 1º de mayo de 2024, se reúne, en su Sala de Sesiones la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia en la 1ª Sesión Ordinaria del Período Ordinario de Sesiones del 142º Período Legislativo.*

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Buenas días a las señoras diputadas y a los señores diputados. A los fines del registro de la asistencia, les solicito que se identifiquen con el sensor biométrico, para tomar la asistencia de manera virtual. Por Secretaría se tomará nota de las inasistencias.

– *Así se hace.*

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Con quórum reglamentario queda abierta la presente sesión. Invito a la señora diputada Sofía Galnares y al señor diputado Pablo Farías, a acercarse al mástil del Recinto para izar la Bandera Nacional.

– *Así se hace. Aplausos.*

## 6 SALUTACIÓN POR EL DÍA DEL TRABAJADOR Y POR EL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Si bien dedicaremos luego un capítulo al Día del Trabajador y la Trabajadora, no puedo comenzar esta sesión sin agradecer a todos quienes están aquí. Los legisladores y legisladoras, sus asistentes, el personal de la Cámara, los periodistas que siempre nos acompañan y quiero desearles que pasen un feliz Día del Trabajador. También a aquellas personas que no la están pasando bien, un abrazo para todos ellos.

Y quiero mencionar que hoy, 1º de mayo, es el Día de la Constitución Nacional. Estamos aquí en Santa Fe, en la ciudad capital, que ha sido no sólo la cuna la misma en 1853, sino también en la última de las reformas. Así es que hoy es un día con muchas celebraciones.

## 7 DECRETO DE CONVOCATORIA

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Les recuerdo a los señores diputados y diputadas que mediante el Decreto N° 122, de fecha 29 de abril del corriente año, se convocó a la primera sesión del 142º Período Ordinario de Sesiones.

## 8 TRASLADO DE ASUNTOS A LA PRÓXIMA SESIÓN

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Tiene la palabra el señor diputado Farías.

**SR. FARÍAS.**– Señora presidenta, mociono que los Asuntos Entrados, las Preferencias y el Orden del Día correspondientes a la sesión de hoy, sean considerados en la próxima sesión.

**SRA. PRESIDENTA (García).**– En consideración la moción formulada por el señor diputado Farías.

– *Resulta aprobada.*

## 9 TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Obran en Secretaría Parlamentaria dos proyectos de resolución para su ingreso y tratamientos sobre tablas.

### 9.1 FIJACIÓN DE DÍAS Y HORARIO DE SESIÓN

**SRA. SECRETARIA (Salari).**– Proyecto de resolución por el cual se establecen los días y horario de sesión en el presente Período Ordinario.

– *Ingresa con el N° 53.681-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe*

**SRA. PRESIDENTA (García).**– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– *Resulta aprobado.*

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Por Secretaría se dará lectura.

– *Se lee:*

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2024

PERÍODO ORDINARIO

1ª SESIÓN ORDINARIA

## RESUELVE:

**Artículo 1.- Establecer los días miércoles y jueves a las 15.00 hs. y viernes a las 10.00 hs., respectivamente, para realizar las sesiones durante el presente Período Ordinario.**

**Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.**

*Clara García*

**SRA. PRESIDENTA (García).**– En consideración el proyecto de resolución.

– **Resulta aprobado.**

## 9.2 INTEGRACIÓN DE COMISIONES INTERNAS

**SRA. SECRETARIA (Salari).**– Proyecto de resolución referido a la integración de comisiones internas del Cuerpo.

– **Ingresa con el N° 53.682-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe**

**SRA. PRESIDENTA (García).**– En consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado.**

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Por Secretaría se dará lectura.

– **Se lee:**

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**Artículo 1.- Designar para integrar las Comisiones Internas del Cuerpo a las diputadas y diputados que figuran en el Anexo Único<sup>1</sup> que forma parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al Artículo 48 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.**

**Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.**

*Clara García*

**SRA. PRESIDENTA (García).**– En consideración el proyecto de resolución.

– **Resulta aprobado.**

## 10 HOMENAJE AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

**SRA. PRESIDENTA (García).**– De acuerdo a lo que hemos conversado previamente, corresponde que las señoras diputadas y los señores diputados hagan uso de la palabra con motivo del Día del Trabajador y la Trabajadora. Seguramente las distintas voces políticas querrán expresarse.

Tiene la palabra el señor diputado Blanco.

**SR. BLANCO.**– Señora presidenta, feliz día a los trabajadores y trabajadoras de la Provincia de Santa Fe, y particularmente a los de esta Cámara. Ya vamos a reformar la Constitución y no será más el 1º de mayo el día de Apertura de Sesiones y podremos los trabajadores de esta Cámara también celebrar, como todos los otros trabajadores, un día de conmemoración.

Como bien usted planteó quiero hacer algunas reflexiones en torno al Día Internacional del Trabajador. Evidentemente uno está muy atravesado por lo que sucedió ayer en la Cámara de Diputados de la Nación con la discusión, la media sanción, de la Ley de Bases en la cual uno de los capítulos refiere a la reforma laboral.

Pero para no repetir los argumentos que ayer se escucharon y mucho a nivel nacional, me permití, desde el equipo que está en la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión de esta Cámara, ir a los datos de la Provincia de Santa Fe para tratar de entender cuál es la foto en la cual está el mercado laboral santafesino, cuál es la situación del mercado laboral santafesino y, por otro lado, por qué tanto la dirigencia política argentina, como el Movimiento Sindical Argentino, durante tantos años, no pudo, no supo, no quiso, abordar algo que era evidente, que era un estancamiento notorio y una precarización creciente del mercado laboral argentino.

Nuestra Provincia no es la excepción. Ustedes saben que el empleo se mide a través de la Encuesta Permanente de Hogares, que es una muestra, como toda encuesta, y en la Provincia de Santa Fe se toma el conglomerado del Gran Rosario, el conglomerado del Gran Santa Fe, y hay un conglomerado biprovincial, que es el de Villa Constitución-San Nicolás.

Con lo cual, es un buen termómetro, obviamente, pero la foto que muestra cuestiones más sistémicas, sin dudas es el censo. Y pudimos tener en los últimos meses datos del censo 2022, y en la comparación en todo lo que tiene que ver con lo laboral con el censo 2010,

<sup>1</sup> El Anexo Único puede consultarse en el Sistema Integral de Expedientes (SIEL).



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2024

PERÍODO ORDINARIO

1ª SESIÓN ORDINARIA

muestra a las claras que la Provincia de Santa Fe, al igual que la Provincia de Córdoba, para comparar con una provincia similar en estructura, atraviesa sin ningún tipo de dudas, una década perdida en materia de desarrollo económico. Hemos retrocedido en población ocupada mayor de 14 años en la Provincia de Santa Fe. Pero lo que es más alarmante es que ha aumentado casi 10 puntos, de censo a censo, lo que es el trabajo cuentapropista, y ha descendido 10 puntos en lo que refiere a aquellos trabajadores, empleados, asalariados, obreros que trabajan bajo convenio, en la informalidad, pero trabajan con un sueldo que se les paga todos los meses.

Con lo cual hay un dato que es innegable que tiene que ver con este aumento de la precarización en la Provincia, que tiene que ver con el descenso de la población ocupada. Otro dato es que se ha acentuado enormemente algo que ya conocíamos, que de censo a censo se marca muy claro porque los datos se pueden desagregar a nivel departamental, y es que sigue existiendo en la Provincia de Santa Fe una enorme heterogeneidad y una enorme desigualdad en lo que tiene que ver con el mercado laboral en los departamentos de nuestra Provincia.

Si hay un dato alentador en estos 12 años de censo a censo tiene que ver con el nivel educativo de la población ocupada. Esto para mí también es importante tenerlo como dato. En el censo del año 2010, de la población ocupada solo el 47% tenía el secundario completo.

En el año 2022 pega un salto al casi 60% el secundario completo y terciario o superior como mínimo el 15% en el año 2010 y del 23,4% en el año 2022.

Esos síntomas de precarización laboral no solo se evidencian en el cuentapropismo sino también en dos datos que son muy marcados: el 32%, uno de cada tres santafesinos ocupados hoy en la Provincia de Santa Fe no realiza aportes jubilatorios y casi el 30% de la población ocupada en la Provincia de Santa Fe no tiene ni obra social ni prepaga y solo pueden recibir atención de salud mediante el sistema público.

Cuando uno desarrolla la realidad de los departamentos también ve los fenómenos migratorios y cuáles son aquellos departamentos que han crecido poblacionalmente en la Provincia de Santa Fe de censo a censo.

Y nuevamente el cuadrante sudeste, el cuadrante del viejo cordón industrial sigue siendo el territorio que más aumentó poblacionalmente y tiene una correlación directa con el salario bruto que los trabajadores cobran en esos territorios.

No es casualidad que ayer teníamos un paro de aceiteros reclamando no pagar Ganancias. Evidentemente sigue siendo una obviedad pero los números lo siguen manifestando, a mejores salarios mayor arraigo, mayor asentamiento de trabajadores, mayores posibilidades de desarrollo tienen nuestros departamentos.

No quiero hacer muy extenso este análisis, pero hay otro dato que muestra el aumento de la precarización laboral y es que, entre las cinco actividades productivas que concentran la gran mayoría de nuestros trabajadores en la Provincia de Santa Fe han aumentado también aquellos rubros de menor calificación laboral, ha descendido el empleo industrial y ha aumentado el empleo de servicio doméstico y ha aumentado el empleo en la construcción.

Entonces, es evidente que tenemos un estancamiento, menos población ocupada, más precarización y es un tema que ni la política argentina ni el sindicalismo argentino hemos abordado con un debate serio y profundo.

No creemos que la reforma laboral encarada ayer sea el camino, porque creemos que una reforma laboral necesariamente tiene que tener como eje no solamente mayor cantidad de empleo sino un empleo decente, de calidad, pensando en un sistema de formación profesional permanente, pensando en un monitoreo de las variables que se quieren mejorar, de trabajadores y sindicatos alrededor de una misma mesa, pero también nos queda como tarea saber que evidentemente la macroeconomía y las leyes nacionales de fondo en materia laboral, condicionan el mercado laboral, pero aún así para mejorar las heterogeneidades de la Provincia, para hacer más equitativa las posibilidades de desarrollo, podemos hacer mucho más que lo que venimos haciendo para poder tener una Provincia más homogénea.

Y en esto obviamente que hay una agenda de infraestructura, pero también hay una agenda de formación laboral, una agenda de incentivos de inversiones para generar mejores condiciones de empleo, una agenda con los gobiernos locales para poder construir empleos precarios en un proceso de capacitación y formación laboral para poder mejorar.

También tiene que ver con el acceso al crédito y un montón de condiciones que desde lo local, desde lo territorial, desde las provincias, podemos ir avanzando.





## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2024

PERÍODO ORDINARIO

1ª SESIÓN ORDINARIA

Esta Legislatura tiene una tarea por delante en materia de legislación para el mundo del trabajo que tenemos que abordar. La macroeconomía determina pero hay condiciones desde lo local que nos toca a nosotros abordarla y hacernos cargo.

Son datos para tratar de entender la complejidad del problema, para tratar de salir de la coyuntura y tener una mirada más amplia sobre lo que está pasando en nuestro país y en nuestra Provincia pero también para comprometernos, para no describir esta realidad sino para asumir la tarea de que necesitamos desde esta institución trabajar más para que haya mejores leyes para un mejor trabajo decente en la Provincia de Santa Fe. Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Tiene la palabra el señor diputado Del Frade.

**SR. DEL FRADE.**– Es la mejor fecha del mundo. El Día Internacional de los Trabajadores, el Día Internacional de la Clase Obrera, es el día internacional que nos recuerda que el mundo gira a partir de la cuerda que todos los días le hace la gente que trabaja.

Es el día en donde imprescindiblemente la política tiene que tomar estos datos que recién brindó con mucha precisión y claridad el diputado Blanco para obtener su rol de transformar la realidad a favor de las grandes mayorías.

La realidad hoy en la Provincia de Santa Fe y en la Argentina tiene mucho que ver con quienes terminaron generando aquella primera huelga del 1º de mayo de 1886, una primera huelga que reclamaba no solamente el derecho al descanso y al amor, por ocho horas, el derecho a trabajar ocho horas y el derecho a estudiar de ocho horas sino que también reclamaba la necesidad de que las chicas y los chicos no fueran explotados laboralmente y que las mujeres fueran respetadas en todo el trabajo que hacían en casa y afuera de casa. Eso estaba en el manifiesto del 1º de mayo de 1886.

Un año después, cuando se lleva a la horca a los que se conocen como los “Mártires de Chicago” uno de los principales difusores de aquella huelga, Engel, salió a decirle a quienes lo iban a ejecutar y les preguntó: “¿En qué consiste mi crimen? ¿en denunciar un sistema que amontona millones en pocas personas y multiplica la degradación de la naturaleza, de la vida, del aire, del agua en la vida de millones? Si ese es mi crimen, es porque creo que además los beneficios de la salud, de la ciencia es para toda la gente y no solamente para un grupo.” Lo ahorcaron, se empezó a hablar de los “Mártires de Chicago” y una de las ocho ciudades del mundo que conmemoró por primera vez el 1º de mayo fue la ciudad de Rosario en donde la principal oradora fue Virginia Bolten, una mujer textil allí en la Plaza López estableciendo, además, la necesidad del respeto de todas estas cuestiones.

138 años después, aquí estamos, en una de las provincias más ricas de América del Sur con 230 mil personas que tienen problemas laborales solamente en dos de los aglomerados, como recién decía el diputado Blanco, Santa Fe y Rosario, con un agregado: hoy gente ocupada y con empleo no le empata al fin de mes. Por primera vez en la Argentina se da esta cuestión tristísima que muchos que tienen laburo son pobres, eso no había pasado en la Argentina de hace décadas. Por eso es fundamental saber ¿cómo vamos a construir una sociedad mejor? ¿Va a ser con una reforma laboral de los sectores que generaron todos los golpes de Estado en la Argentina y que quieren ir contra el conjunto de derechos laborales a los cuales llaman el “costo argentino”? Lo que más se mencionaba en el Congreso de la Nación ayer era que había que ir en contra del “costo argentino” que, en buen romance, es el derecho laboral.

Nosotros pensamos al revés, creemos que hay que crear más fuentes de trabajo, que hay que ir a una jornada laboral de seis horas para distribuir el trabajo genuino, legal, con aportes. Una sociedad mejor se hace con más derechos no con menos derechos.

El drama de todo esto es lo que queda del otro lado.

Hace muchos años un trabajador bancario recibió el telegrama de despido el 24 de diciembre y lloró a mares en la noche que se transformaba en Navidad. A partir de ese momento le desapareció el brillo de la mirada, dejó de hablar los domingos y se fue muriendo de a poco. Ese laburante era mi papá.

En 1994 en Carcarañá, cuando cerró el frigorífico Carcarañá, 800 trabajadores quedaron en la calle, los empresarios se fugaron la guita a las islas Caimán y al año siguiente el Instituto Provincial de Estadística y Censos sostuvo que el mayor número de divorcios y separaciones se había dado en la ciudad de Carcarañá porque el desocupado no genera explosión social, genera implosión social, estallan los lazos familiares porque el machismo, que es uno de los pilares de la sociedad argentina, hace que el que es supuestamente el jefe de



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2024

PERÍODO ORDINARIO

1ª SESIÓN ORDINARIA

hogar, el dador de lo económico cuando deja de ser, cuando deja de trabajar, cuando deja de hacer lo que hace todos los días, desaparece, y eso es lo que se produjo a partir de aquel año.

Hoy estamos en un panorama, señora presidenta, en donde es imprescindible recuperar esta idea de que el 1º de Mayo también tiene que ver con distribuir mejor lo que produce la única clase que produce riqueza en el mundo, que es la clase trabajadora.

Acá, en la Provincia de Santa Fe, el 10% que concentra la mejor cantidad de ingresos se queda con el 30% de la torta y el 10% de abajo apenas araña el 1,8; la diferencia es de 17 veces.

Como decían los viejos anarquistas, nosotros creemos que el 1º de Mayo es un día de lucha, un día en donde para aquellos que luchamos por un mundo mejor indispensablemente decimos ¡Viva el 1º de Mayo y viva la clase obrera en el mundo! Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Tiene la palabra el señor diputado Corral.

**SR. CORRAL.**– Señora presidenta, el Día del Trabajo todos nos felicitamos y aprovechamos para felicitar a las trabajadoras y a los trabajadores de la Cámara de Diputados, pero pensamos los radicales en Unidos que, en Argentina, no hay nada para celebrar respecto del trabajo.

Hay una realidad sostenida y persistente que es tal vez el número más importante que tenemos que mirar que es el trabajo informal. Si sumamos asalariados no registrados y cuentapropistas no profesionales, en Argentina, superamos el 45 por ciento de la masa de trabajo. Algunas estimaciones se arriman hasta el 50 por ciento y lo más grave es que esta es una tendencia, además, creciente.

Cuando hablamos de algún aspecto de informalidad, hablamos de desprotección, hablamos de que no hay límite a la jornada de trabajo o que no hay vacaciones pagas o que no hay seguro cuando hay un accidente laboral, que no hay paritarias que actualicen los salarios que van quedando atrás también por la inflación y que en muchos de los casos no hay aportes jubilatorios.

Entendemos que ese es el problema principal y todos quienes hacemos política tenemos que tomarlo con mucha dedicación, pero también con mucha humildad porque no estamos cumpliendo con la agenda de fines del siglo XIX. No estamos cumpliendo con la agenda de nuestros propios movimientos políticos del siglo XX, del Radicalismo Yrigoyenista, del Peronismo, que dieron sentido a estas cosas básicas: jornada de trabajo, vacaciones pagas.

Además el desafío es doble, porque a esa agenda del siglo XX, como decía, tenemos que agregarle para que esos trabajos sean productivos y generen desarrollo la Agenda de la Cuarta Revolución Industrial, que tiene que ver con lo que todos sabemos: la Inteligencia Artificial, la Robótica, el Internet de las cosas, la Bioeconomía.

Ese mundo de la economía actual que si no entrenamos y no capacitamos a nuestros jóvenes para esos puestos de trabajo, no vamos a poder generar el desarrollo y la riqueza que necesitamos y que cuando uno camina la Provincia de Santa Fe está ahí, porque está la economía del conocimiento.

Ayer visitamos una ampliación del Parque Tecnológico Litoral Centro, está la Bioeconomía, están nuestras universidades, pero la verdad es que el desafío es muy importante y como decía tenemos que abordarlo con humildad y con honestidad. Ojalá las leyes que se están discutiendo a nivel nacional, mejoren la posibilidad de generar empleo formal, todos queremos eso.

Como decía, no hay nada para festejar porque sabemos, por otro lado, que hay que lograr equilibrio fiscal y que hay que equilibrar las cuentas del Estado, pero nadie puede celebrar los despidos y sabemos que hay trabajadores, trabajadoras del Estado que hoy en este Día del Trabajo no tienen ese ingreso que tenían unos meses atrás.

Tenemos mucho para trabajar. Confiamos en que desde el Gobierno Provincial se pueda ayudar y vemos a un gobernador activo, un Ministerio de la Producción y un Ministerio de Trabajo que están con programas concretos, desarrollando políticas para ir revirtiendo estos números que el diputado Blanco daba con mucha precisión para la Provincia de Santa Fe.

Además como decía la presidenta, hoy es el Día de la Constitución Nacional. Ustedes saben que hay una Ley Nacional que establece que es el Día de la Constitución, porque fue el 1º de mayo de 1853 en que se sancionó la Constitución y dice la ley “en conmemoración de la sanción en la ciudad de Santa Fe”, porque nuestra Provincia y su ciudad capital fueron la sede





## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2024

PERÍODO ORDINARIO

1ª SESIÓN ORDINARIA

de las Reformas de 1860, de 1866, de 1898, de 1957 y de 1994, que estamos cumpliendo por estos días 30 años.

Traigo además especialmente a la discusión el Día de la Constitución Nacional, porque ojalá esa condición tan especial que tenemos los santafesinos, respecto de la Constitución Nacional, nos aliente también a entre todos discutir, revisar y porque no, actualizar nuestra Constitución Provincial que ya ha cumplido más de 60 años.

**SRA. PRESIDENTA (García).**— ...Y que votó una sola mujer. Gracias, diputado Corral.

Tiene la palabra la señora diputada Rodenas.

**SRA. RODENAS.**— Señora presidenta, buenos días a todos y a todas.

Feliz día, si se puede decir feliz día a un día como hoy, pero siempre hay que celebrar y conmemorar a los y a las trabajadoras.

Lo mío es una reflexión de carácter general. Hegel en el siglo XIX, en la pos etapa vinculada con la Revolución Industrial, decía que la historia se repite o los acontecimientos de la historia se repiten dos veces. Marx después le agregó que la primera vez es como tragedia, la segunda es como farsa.

Los peronistas, y creo que muchos de los miembros del campo nacional y popular, sabemos que estos ciclos se han repetido más de una vez, lamentablemente. Creo que hoy estamos nuevamente en uno de esos ciclos de retracción de derechos y de tragedia, pero en todas esas oportunidades y en todos esos ciclos hemos resistido y hemos reiniciado ciclos virtuosos de paz, de inclusión y de justicia social.

Ojalá estemos frente a la posibilidad entre todas y todos los que estamos aquí, legisladores de la Provincia de Santa Fe, de generar un ciclo de esas características, primero para la Provincia, pero también para la Patria. Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (García).**— Tiene la palabra la señora diputada Azanza.

**SRA. AZANZA.**— Señora presidente, feliz Día del Trabajador para todos.

Soy una persona que considera que inclusive frente a la adversidad y al dolor ajeno, cuando a uno le pasa algo bueno en la vida, hay que celebrar. Siempre hay que celebrar, porque la celebración va de la mano con el agradecimiento, entonces, sí feliz Día del Trabajador.

No tengo nada para aportar en cuanto a lo que han dicho mis compañeros con datos sí que duelen, que deseamos profundamente que mejoren.

Lo mío era un homenaje más sencillo a un grupo de personas que trabajan y creo que todos conocemos, pero ahora yo al estar en esta actividad tengo un contacto más diario.

Son esas personas que abren la casa y sirven 150 copas de leche, un señor que tiene un transporte y ayuda a un club trasladando a los chicos, algunos profesores del Jockey Club que están enseñando rugby y fútbol, todo esto que digo es ad honorem, a chicos de barrios muy carenciados.

Esa gente trabaja por amor al prójimo y creo que por amor al trabajo, para ellos, hoy, es mi celebración del Día del Trabajo. Gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTA (García).**— Tiene la palabra la señora diputada Arena.

**SRA. ARENA.**— Señora presidenta, quiero sumarme a este día y sumarnos desde nuestro bloque a este día tan importante. Feliz día a los trabajadores y a las trabajadoras.

La verdad es que el contexto ya fue extensamente explicitado, definido y me parece muy interesante que en esta Cámara, en un momento en donde todo se reduce a caracteres de tuits, a agresiones, a odio, hoy estemos hablando propositivamente.

Me parecieron muy buenos los datos mencionados por el diputado Blanco, el presidente de la Comisión Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, porque la verdad que lo que no se mide no se puede modificar. Y hablar sobre datos y que esta Cámara argumente en tiempos de no argumentación, considero que nos ponen en un lugar distinto y que, realmente, es un homenaje a todos los trabajadores y las trabajadoras, porque es lo que la sociedad espera de nosotros y de nosotras, que trabajemos para proteger sus derechos.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2024

PERÍODO ORDINARIO

1ª SESIÓN ORDINARIA

La verdad que por lo que sucedió ayer, es imposible escapar a ese contexto. Porque cuando uno lee esas 420 y pico de páginas es muy difícil –probablemente haya alguna– encontrar una medida que beneficie al pueblo trabajador.

Muy por el contrario, si vemos datos muy generales o cuestiones muy generales podemos comprobar que más de un millón de trabajadores y trabajadoras van a volver a pagar Ganancias; pero, por otro lado, el universo de quienes aportan el impuesto a la riqueza o de Bienes Personales se reduce a 120.000.

Podemos encontrar muchas más, pero quiero hacer mención, particularmente, al impacto que tienen estas medidas en las mujeres. Se habla mucho de esto, y no me voy a extender, pero sí lo quiero destacar porque es un tema de agenda, me refiero a la eliminación de la moratoria que, equivocadamente, llevan adelante. Y, la verdad, que falta mucha argumentación, estudio y conocimiento, porque se dicen cosas que son absolutamente falsas respecto a cómo se constituye ese pago y ese ingreso a la jubilación por moratoria.

El número y el dato crudo es que sin moratoria solamente 1 de cada 11 mujeres se puede jubilar, solamente el 8,8% de mujeres llega a 20 años de servicio. Y como decía la diputada Azanza, nos podemos cuestionar: ¿son mujeres que no trabajan? No, son mujeres que trabajan, trabajan desde muy temprana edad, muy precarizadas, porque el 75% de las tareas de cuidado en una casa, en un hogar, en una familia, recaen sobre las mujeres. Lo cual hace que accedan a empleos más precarizados y a empleos que en muchos de los casos los jefes no aportan lo que tienen que aportar.

Entonces nuestra responsabilidad, como legisladores, es trabajar sobre esos datos y dar respuestas claras y contundentes de que estamos legislando para la gente.

Recién lo escuchaba el diputado Corral que decía que no estamos cumpliendo ni siquiera con la agenda del siglo XIX y, la verdad, que a mí me preocupa porque yo creo que sí, que muchas de las medidas y de las acciones que este gobierno está tomando de cara al futuro, las toma mirando el pasado. Y a veces veo como cierta nostalgia hacia algunas cuestiones del siglo XIX, total y absolutamente superadas, que impactan muy negativamente, como en este caso, en el mundo del trabajo.

Me voy a permitir terminar con un poema de Eduardo Galeano, le voy a pedir autorización para leerlo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Por supuesto, señora diputada.

**SRA. ARENA.**– Creo que estos momentos no tienen que ser de desazón, más allá de la dureza de las situaciones y de la realidad. Entonces, por eso les quiero compartir esto:

“Nosotros tenemos la alegría de nuestras alegrías. Y también tenemos la alegría de nuestros dolores. Porque no nos interesa la vida indolora que la civilización del consumo vende en los supermercados. Y estamos orgullosos del precio de tanto dolor que por tanto amor pagamos.

Nosotros tenemos la alegría de nuestros errores, tropezones que muestran la pasión de andar y el amor al camino. Tenemos la alegría de nuestras derrotas porque la lucha por la justicia y por la belleza valen la pena también cuando se pierde.

Y sobre todo tenemos la alegría de nuestras esperanzas en plena moda del desencanto, cuando el desencanto se ha convertido en artículo de consumo masivo y universal.

Nosotros seguimos creyendo en los asombrosos poderes del abrazo humano”.  
Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Tengo dos pedidos de palabra y cerramos la lista de oradores porque a las 11 empieza la Asamblea Legislativa.

Tiene la palabra el señor diputado Argañaraz.

**SR. ARGANAÑARAZ.**– Muchas gracias, como bien decía la señora presidenta, voy a ser muy breve. Primeramente, feliz día a todos los trabajadores, a todos los que colaboran en esta función legislativa.

Para nosotros es sumamente importante volver a esto, a la cultura del esfuerzo, del compromiso y del trabajo. Lamentablemente, durante mucho tiempo se estuvo haciendo asistencialismo. A mí no me gusta esa frase: “no le damos el pescado, le enseñamos a pescar”.

Nosotros, en nuestro espacio Inspirar la hemos cambiado, siempre hablamos que le



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2024

PERÍODO ORDINARIO

1ª SESIÓN ORDINARIA

damos el pescado, mientras uno hace asistencia, no asistencialismo, porque la asistencialismo es manipulación: “yo te doy algo para que vos me votes, para que vos milites para mí”. Eso no. Mientras uno le da el pescado, va transcurriendo todo ese proceso del cambio de mentalidad y el cambio de cultura. Ese cambio de mentalidad, ese cambio de cultura, se hace, principalmente, con educación, capacitación y volviendo a inculcar esto que les decía antes, la cultura del esfuerzo y del trabajo.

Por supuesto que no estoy de acuerdo con muchos de los artículos que se aprobaron ayer, pero con otros sí estoy de acuerdo. Participo en un grupo que se llama PEP, donde hay más de 900 empresas o empresarios pymes que ayer, la verdad, la alegría que tenían por las reformas que se habían logrado era impresionante.

Hoy las Pymes manejan más del 85% del empleo, nosotros hemos presentado proyectos muy importantes para las Pymes, y uno lo hemos tomado de un ex intendente de Rafaela que se llama “Mi Primer Galpón”, que trata de acompañar aquellas empresas que quieren crecer y hacer su nave industrial o ampliarla; otro proyecto lo sacamos del Socialismo, creo que se llama “Primeros Exportadores”, lamentablemente son proyectos que no se han tomado como política de Estado y se han hecho durante un tiempo y se dejaron de hacer. Ese “Primeros Exportadores” principalmente es para acompañar a las Pymes durante 2 años con consultoría, capacitación para que comiencen a desarrollar los mercados externos. Y otro proyecto que presentamos en el que hemos capacitado más de 1.000 empresarios pymes en la Provincia de Santa Fe, comenzamos de forma presencial, luego lo hicimos por zoom, que se llama “Dueño Pymes”.

Recién escuchaba a algunos diputados alardeando con sus palabras y cuando uno va a los hechos, lamentablemente el presidente de esa comisión era del partido de él y fondearon estos proyectos. Le hablé varias veces para que esos proyectos salgan de la Comisión y quedaron fondeados. Por eso no sólo tenemos que decirlo, sino también tenemos que hacerlo.

Valoramos muchísimo algunas de las medidas que se han tomado ayer, pregonamos que estos proyectos, con la nueva conformación de la comisión de la cual hoy soy parte, con la presidenta de la misma, diputada Cattalini, van a tomar forma.

Siempre me gusta hablar del rol y de la responsabilidad. Nuestro rol es ser diputados provinciales y nuestra responsabilidad es controlar al Ejecutivo Provincial y presentar leyes. En mi caso he presentado muchísimas leyes para acompañar a las Pymes que son el motor del empleo, y esperemos que esos proyectos se aprueben. Gracias, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (García).**—Tiene la palabra la señora diputada De Ponti.

**SRA. DE PONTI.**— Señora presidenta, perdón por el exceso del uso de la palabra, pero es un día muy importante para los y las peronistas.

**SRA. PRESIDENTA (García).**— Nunca es en exceso, señora diputada.

**SRA. DE PONTI.**— Seré muy breve. Quiero sintetizar un poco algunas cosas que se dijeron y hacer foco en el que me parece que es el principal problema que tiene y uno de los principales problemas que tiene la Argentina que es el de la informalidad, la no formalidad y la precarización laboral.

Ese número que decía el diputado Blanco donde hay variaciones, pero podemos hablar que tenemos alrededor de un 45% de la población económicamente activa por fuera de la formalidad. Y ese número que es un indicador estadístico y la diputada Azanza lo desagregaba un poco con ejemplos concretos, creo que es uno de los principales problemas que tiene hoy la Argentina y es que el Estado no conoce quiénes son esos trabajadores, en qué condiciones trabajan y a qué rubro pertenecen. Y esto quedó claramente demostrado cuando en pandemia hubo un aluvión de personas que se anotaron cumpliendo los requisitos para poder acceder al Ingreso Familiar de Emergencia, que en nuestra Provincia lo cobraron alrededor de 600.000 personas, lo cual es un número casi equivalente al de la población asalariada.

Entonces, tenemos un enorme problema empezando por el Estado que no conoce quiénes son y en qué trabajan las personas que no están en la formalidad y tampoco ha desarrollado herramientas para revertir esta situación. Y ahí la reflexión que quiero traer es que en Argentina, en Santa Fe, la dirigencia política, sindical, y empresarial, efectivamente nos debemos una reforma laboral. Nos debemos una reforma laboral que modifique la institucionalidad del trabajo para poder proteger a todos estos trabajadores y trabajadoras, que



no es lo que se votó ayer que fue una flexibilización laboral y los invito a que el año que viene, transcurrido un año, si se aprueba la Ley de Bases en el Senado de la Nación, analicemos los números del empleo y del subempleo a ver cómo se movieron. Pero sí nos debemos una reforma laboral que nos permita en primera instancia conocer quiénes son esos trabajadores y trabajadoras y empezar a diseñar una nueva institucionalidad para poder garantizarles derechos y para poder garantizarles lo que la OIT denominó como el trabajo decente. Y ahí sí, también desde la Provincia, si bien esto atañe fundamentalmente a la legislación de fondo, podamos desarrollar herramientas que tienen que ser novedosas, no vamos a resolver esta situación sólo con capacitación, no vamos a resolver esta situación sólo con transformar los planes de trabajo que se han implementado una y otra vez porque lo que se transformó es la economía, lo que se estrechó es la demanda del mercado formal de trabajo y la realidad es que no hay lugar, no hay demanda en el mercado para esos trabajadores.

Esa es una realidad que tenemos que asumir y pensar en nuevas herramientas para abordar y resolver el problema. Y creo que eso es algo que nos convoca a todos, que no tenemos que tener miedo de hablar de reforma laboral pero en un sentido protectorio, en un sentido en el que se avance para ampliar los derechos que alguna vez esos trabajadores que hicieron el 1º de Mayo, que hicieron el 17 de Octubre de 1945, conquistaron. Gracias, señora presidenta.

## 11 INASISTENCIAS

**SRA. PRESIDENTA (García).**– Se ha tomado nota por Secretaría de las inasistencias para su justificación.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

– *Son las 10 y 56*

MARÍA LAURA PELEGRI  
SUBDIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



EDICIÓN  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, mayo de 2024